

NUEVOS REGISTROS DE CARDENAL AMARILLO (*Gubernatrix cristata*) EN LA PROVINCIA DE MENDOZA, ARGENTINA

Heber Sosa, Sebastian Martín y Agustín Zarco

Tecnicatura Superior en Conservación de la Naturaleza. IEF Instituto 9-016 "Dr. Jorge E. Coll" Godoy Cruz, Mendoza, Argentina. tecnicaturaconservacion@yahoo.com.ar

Resumen

Se presentan los resultados de la primera campaña del Programa de Búsqueda del Cardenal Amarillo, en el marco de Proyecto de Cátedra de la materia Biodiversidad de la Tecnicatura Superior en Conservación de la Naturaleza, realizada en mayo de 2011 en la localidad de Canalejas, General Alvear, provincia de Mendoza. Se encontraron 12 ejemplares de cardenal amarillo (*Gubernatrix cristata*) en un parche de vegetación xerófila perteneciente a la provincia fitogeotográfica de monte. A pesar que su presencia ha sido registrada en diversas publicaciones, solo incluye la especie en listas o habla de su presencia, pero no queda hecho el registro concreto de su avistado. Este hallazgo, confirma la presencia de esta especie para la provincia, por avistado directo.

Palabras Claves: cardenal Amarillo, *Gubernatrix cristata*, presencia, Mendoza.

Abstract

The results of the first campaign of the Yellow Cardinal search programme are presented as part of the biodiversity project of the "Tecnicatura Superior" in the Conservation of Nature, held in May 2011 in the town of Canalejas, General Alvear, Mendoza province. We found 12 individuals of yellow cardinal (*Gubernatrix cristata*) in a patch of xerophytic vegetation belonging to the phytogeographic province of Monte. Although its presence has been recorded in various publications, these only include the species in lists or as a mention of its presence, but no particular records have been cited. This finding confirms the presence of this species for the province, by direct sightings.

Key words: Yellow Cardinal, *Gubernatrix cristata*, presence, Canalejas, Mendoza

INTRODUCCIÓN

El cardenal amarillo (*Gubernatrix cristata*), es un passeriforme endémico de América del Sur, que se extiende desde el extremo sur de Brasil hasta el centro de la Argentina incluyendo Uruguay (Ridgely & Tudor, 1997). La especie ha sido recientemente categorizada "En peligro de extinción" a nivel nacional (Resolución Nro. 348 Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, 2010). Las principales causas de su retracción son la pérdida de hábitat y la captura para mascotismo (Chebez 1994).

En Argentina su presencia abarca una amplia región desde el norte hasta el centro del país, donde habita bosques abiertos y matorrales. En la mayor parte de su área de distribución es una especie rara siendo común solo al sur de la misma (sur de Buenos Aires, La Pampa y San Luis). (Collar *et al.* 1992)

Para generar un programa de conservación de la especie, se necesita información acerca de la situación poblacional de la misma en el área de estudio. En la región de Cuyo, provincia de Mendoza, la especie cuenta con escasas citas. En una compilación de citas confirmadas para la especie en la región de Cuyo, durante los últimos diez años (Sosa y Martín, 2010), se observa que la especie se cita para Mendoza en inventarios de fauna, pero sin especificar que se halla realizado el avistaje concreto de esta especie (Blendinger *et al.* 1999 y Martínez *et al.* 2008), una cita para la Reserva Telteca y en Sitio Ramsar Lagunas de Guanacache (Pescetti, 2005), pero en ambos casos también incluyen la especie solo en inventarios de la Reserva sin especificar avistados. Para San Juan han sido publicados registros en la localidad de Valle Fértil (Haene, 2005), mientras que en San

Luis está citado en La Reserva Provincial Quebracho de la Lengua (Del Vito 1994) y en Parque Nacional Sierras de las Quijadas (Natale *et al.* 2006).

El objetivo del presente trabajo es mostrar registros actuales que confirman la presencia del Cardenal amarillo para la provincia de Mendoza como así también determinar el tipo de hábitat que la especie estaría utilizando.

MATERIALES Y MÉTODOS

Para identificar los sitios potenciales donde la especie podría estar presente en la provincia de Mendoza, se realizó una revisión bibliográfica de citas realizadas para la provincia homónima y la región (Sosa y Martín, 2010). Se tuvieron en cuenta los sectores boscosos de la provincia, los cuales fueron extraídos del Documento de Ordenamiento de Bosques Nativos de la Provincia de Mendoza (Secretaría de Medio Ambiente - Dirección de Recursos Naturales Renovables de Mendoza, 2010). Además, se usó un mapa de distribución de la especie (Claiton Martínez, en prensa) (Fig. 1) y se sumó información proporcionada por pobladores locales de distintos sectores de la provincia, inspectores y técnicos del departamento de Fauna Silvestre de la Dirección de Recursos Naturales Renovables de Mendoza y del Instituto de Sanidad y Calidad Agropecuaria de Mendoza (ISCAMEN), quienes realizan controles y secuestros de fauna silvestre en Mendoza. Al ensamblar esta información surgieron sectores en donde coincidían las características mencionadas anteriormente, y se planificaron campañas a estas zonas.

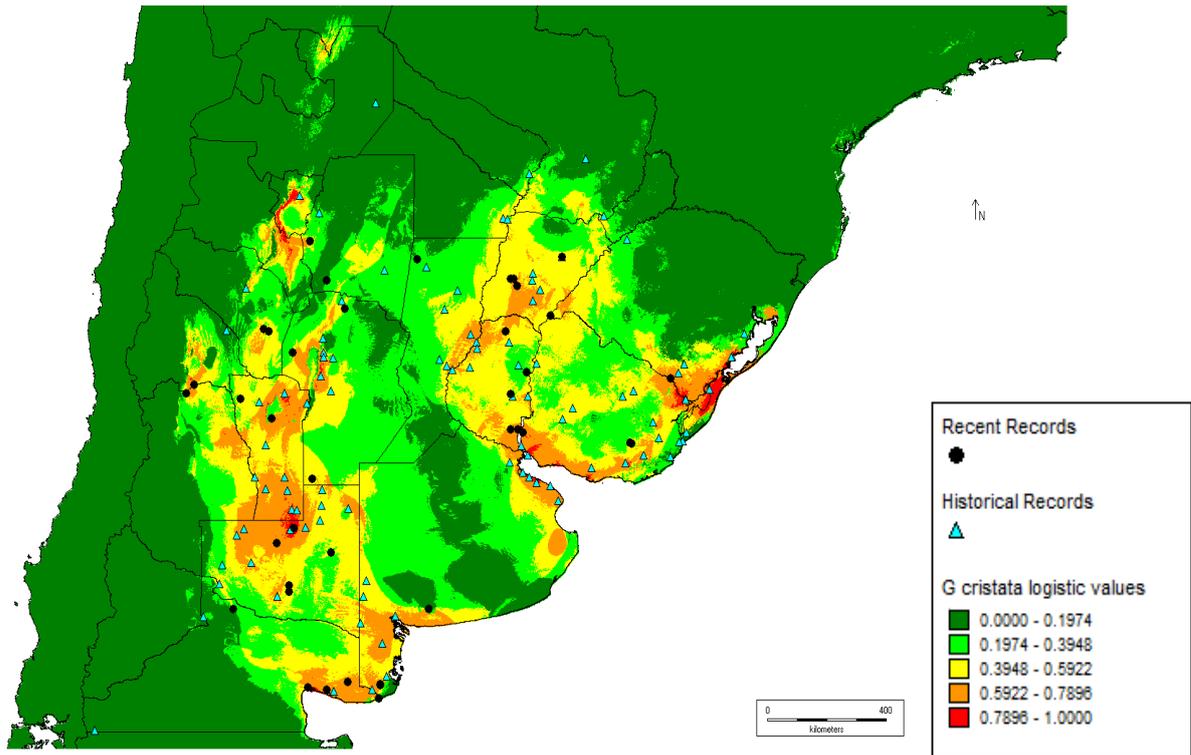


Fig. 1. Se muestra la distribución de cardenal amarillo (Fuente: Claiton Martínez, en prensa)

Del 27 al 29 de mayo de 2011 se realizó una campaña al Departamento de General Alvear (Ubicado a 287 km al sudeste de la provincia de Mendoza). Desde el punto de vista fitogeográfico, se inserta en la Provincia de Monte en transición con los elementos de la Provincia del Espinal (Cabrera 1976). Se eligieron para el muestreo parches de algarrobos (*Prosopis flexuosa*) y caldenes (*Prosopis caldenia*) donde se muestrearon 14 puntos en un recorrido total de 60 km, en vehículo y a pie, realizándose la identificación por observación directa o con binoculares y detección auditiva con uso de playback, siguiendo a Straneck (1990) y a Tubaro (1999). Se siguieron con especial atención las bandadas mixtas, formadas por especies como chingolo *Zonotrichia capensis*, diuca *Diuca diuca*, yal *Phrygilus fruticeti*. Debido a la probabilidad de que individuos no territoriales se encuentren formando parte de las mismas.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

De los 14 sitios relevados, sólo en uno se hallaron ejemplares de cardenal

amarillo (*G. cristata*).

Se observaron un total de 12 individuos, organizados en grupos familiares (compuestos por adultos machos, hembras y juveniles) o parejas, verificándose la presencia de la especie para Mendoza. Debido al resultado positivo de la primera prospección, podemos decir que el cruce de información resultó adecuado para la búsqueda de la especie.

El 100% de los individuos avistados, se los observó en bosques abiertos compuestos por caldén *Prosopis caldenia* y algarrobo dulce, *Prosopis flexuosa*, con una altura promedio de 5 metros.

El pastizal asociado al bosque estaba principalmente compuesto por *Eloemius balticus*, mientras que el estrato arbustivo por molle *Schinus sp*, jarilla *Larrea divaricata*, llauillín *Condalia microphilia*, piquillín *Lycium chilense*, atamisque *Capparis atamisquea*, entre los más abundantes.

Los individuos de cardenal amarillo se encontraron alimentándose en el suelo del pastizal, ante nuestra presencia, reaccionaba primero el macho adulto, seguido de la hembra y juveniles,

posándose por lo general de la perchas de media o máxima altura.

Si bien no se los observó formando bandadas mixtas, compartían el hábitat con otras aves granívoras como diuca *Diuca diuca*, chingolo *Zonotrichia capensis*, yal carbonero *Phrygilus carbonarius* y monterita de collar *Poospiza torquata* e insectívoras cachudito pico negro *Anairetes parulus* o curutié blanco *Cranioleuca pyrrhophia*.

La presencia de la especie pone en valor la prioridad por la conservación de los sectores de bosques nativos de la provincia. Además este sitio se lo podría considerar como una probable área de cría de la especie ya que se encontraron individuos juveniles.

La disminución poblacional de la especie de *G. cristata* puede deberse a múltiples factores (antrópicos y/o naturales), pero es sumamente probable que la pérdida del hábitat sea la causa principal. Los bosques en Mendoza sufrieron una gran retracción en el siglo XX (López de Casenave 2001, Villagra et al. 2009), por lo que solamente quedan pocas áreas con una cobertura arbórea tal como para darle cobijo a las poblaciones remanentes de *G cristata*. Surge ante esta situación, que la preservación de los remanentes de bosques y el aumento de las masas boscosas son necesarios para conservar esta especie emblemática.

Con estos resultados, además de confirmar la presencia de la especie en la provincia y de comenzar a determinar el tipo de hábitat que están ocupando en la actualidad, se inspira a seguir trabajando en la búsqueda de nuevos sitios para la especie en hábitats similares que aún quedan por relevar en la provincia y en la región. La importancia de un trabajo descriptivo de relevamiento como éste, es que sienta las bases para realizar investigaciones que determinen las causas de su retracción y las posibles soluciones.

AGRADECIMIENTOS

A la Dirección de Recursos Naturales Renovables de Mendoza por el apoyo financiero y logístico de la campaña. Al Jefe del Departamento de Fauna Silvestre: Prof. Hugo Asencio por la organización de las campañas y apoyo para la puesta en

marcha del proyecto. A Adrián Gorrindo y Marcela Fernández, por el apoyo en el trabajo de campo y a Patricio Bravo quien nos guió en el terreno.

BIBLIOGRAFÍA

- Blendinger, P. ; E. Pescetti, E. Alvarez; R. Ojeda, V. Roig. 1999. *Estrategia de Conservación y Manejo de la Fauna de las Aves de la Provincia de Mendoza I: Áreas de Máxima Diversidad y Determinación de Zonas Prioritarias*. Grupo de Invest. De la Biodiversidad (GIB); CONICET, IADIZA, Mendoza, Argentina, (Inédito, 17 pp.)
- Cabrera, A. 1976. *Regiones Fitogeográficas Argentinas*. Enciclopedia Jardinería, II (1) Ed Acme. Buenos Aires.
- Chebez, J.C. 1994. *Los que se van. Especies argentinas en peligro*. Editorial Albatros. Buenos Aires. 604 pp.
- Del Vito, L., E. Petenatti, M. Nellar y M. Petenatti. 1994. *Las Áreas Naturales Protegidas de San Luis, Argentina. Multequina* 3:141-156.
- Haene. E. 2005, en: AICAs. *Áreas importantes para la conservación de las aves en la Provincia de San Juan. Temas de Naturaleza y Conservación – Monografía Aves Argentinas* 5: 388:395.
- López de Casenave J. 2001. *Estructura gremial y organización de un ensamble de aves del desierto del Monte*. Tesis doctoral. Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Martínez, F. Muñoz, L.- Pereyra Lobos, R.- Pescetti, E. y Sosa H. 2008. Actualización de la lista sistemática de las aves de Mendoza. En XII Reunión Argentina de Ornitología. Neuquén, Argentina (Póster).
- Narosky, T. y D. Yzurieta 2010. *Guía para la identificación de Aves Argentinas y Uruguay*. De.: Vázquez Mazzini Bs. As. Argentina.

- Natale, E. *et al.* 2006. *Plan de Manejo del parque Nacional Sierra de las Quijadas*, San Luis, Argentina. Delegación Regional Centro. Parques Nacionales. 223 pp. (Inédito).
- Pecsetti, E. en: AICAs 2005. Áreas importantes para la conservación de las aves en la Provincia de Mendoza. Temas de Naturaleza y Conservación – Monografía *Aves Argentinas* 5: 260:269.
- Ridgely, R y G. Tudor 1997. *The birds of South America*. Volume I, The Oscine Passerines. University of Texas Press, Austin. 516 pp.
- Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentables (SA y DS) 2010. Resolución 348/2010 - Bol. Ofic. 31913. Argentina
- Sosa, H. y S. Martín, S 2010. *Revisión Bibliográfica. Citas de cardenal amarillo en la provincia de Mendoza (Gubernatrix cristata) AVES: EMBERIZIDAE*. Informe inédito Tecnicatura en Conservación de la Naturaleza. (IEF, Mza)
- Straneck. R. 1990. *Canto de las Aves del Noroeste, Selva y Puna*. Editorial LOLA. Buenos Aires.
- Tubaro, P.L. 1999. Bioacústica aplicada a la sistemática, conservación y manejo de poblaciones naturales de aves. *Etología*, 7: 19-32.
- Villagra, PE, G.E. Defossé, H.F. del Valle, S. Tabeni, M. Rostagno, E. Cesca Y E. Abraham. 2009. Land use and disturbance effects on the dynamics of natural ecosystems of the Monte Desert: Implications for their management. *Journal of Arid Environments* 73: 202-211.

Recibido: 12.09.2011
Aceptado: 14.10.2011